

EL CENTINELA

DIARIO CIVIL Y MILITAR INDEPENDIENTE

MONTEVIDEU---MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 1889

TIENE EDITOR RESPONSABLE

AÑO II---N.º 90

ADMINISTRACION:
Calle Zabala N.º 147

SUSCRIPCION

Por mes	1.00 \$
Por trimestre	2.80
Por semestre	5.50
Por un año	10.00
Número suelto	0.04
Número atrasado	0.06

LAS SUSCRIPCIONES SE COBRARÁN DEL 15 AL 30

DE CADA MES !

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días hábiles

POE EL TALLER TIPOGRAFICO DE SU NOMBRE

147---Calle Zabala---147

GERENTE-ADMINISTRADOR DEL ESTABLECIMIENTO

JUAN J. DEBALI

La correspondencia dirigida á su nombre.

EL CENTINELA

MONTEVIDEU, JULIO 17 DE 1889.

Servicio mecánico

Oficiales de semana

En uno de nuestros pasados números indicamos la conveniencia que habría el tratar de organizar un reglamento interno con destino á los cuerpos del Ejército, cesando como es consiguiente el abuso que se pueda cometer por los SS. Jefes; al dictar cada uno de por sí, las obligaciones de sus oficiales y los deberes que les incumben á cada cual dentro de sus respectivas graduaciones.

Como es natural, sucede que cada cuerpo está regido particularmente, viéndole al no tener uniformidad en ciertas y determinadas cosas, base de una buena disciplina; por qué, es muy lógico, que en un Ejército y en un Ejército por añadidura tan pequeño como éste no se sepa á punto fijo, que Regimiento ó que Batallón está mejor organizado en su parte interna, siendo como debe de ser, el que esta responda á una misma marcha en todos sentidos.

Nos referimos así mismo, en lo concerniente á los castigos algo arbitrarios por cierto, que sufrían los SS. Oficiales; y pedíamos se tratara de crear, cuanto antes aquella reglamentación, pero nos encontramos con que mientras se organiza esta modificación, ha de pasar algún tiempo en los trámites que tienen que seguirse, y por consiguiente puede muy bien reformarse ciertos defectos y vicios que existen, mientras llega el momento oportuno.

Hoy por ejemplo, nos permitimos indicar á la Superioridad un defecto, pero un defecto de por sí muy antiguo; y que no tiene razón de ser, dadas las condiciones de nuestro servicio, el cual como no nos negarán es por demás voluntario.

Nos referimos á los oficiales de semana. Los oficiales de semana no son tales. Son los encargados de vigilar y aclarar hasta los actos más insignificantes del soldado. Son los consejeros, que siempre alerta, siempre en escucha, están á la expectativa de cualquier fallo.

Este, francamente, ni lo comprendemos ni lo hemos comprendido nunca. De aquí suceden varias cosas, que vamos á narrar, con no-

table desventaja para todos los que se encuentran en este caso.

1.º El oficial de semana, no puede absolutamente atender á sus obligaciones de instructor de reclutas, dar conocimiento á sus superiores de las novedades, llevar bien sus respectivas listas, atender á los estados diarios de su compañía, y otras de esta clase, porque tiene que estar buscando una falta, donde no existe; pues que una voz, una carcajada, una frase fuerte á otra cosa, lo privan en aquel momento, de dedicarse á seguir lo que estaba haciendo.

2.º Si el oficial de semana, preseñiendo del carácter de tal, se pone en el caso de hombre, y pasa por alto, cualquier ninfedad que cometer pueda un soldado (un hombre), es muy fácil que sea castigado por su superior, por no dar parte.

3.º Supongamos que dà parte de la falta que el soldado A ó B, ha cometido, y al volver á su cuadra se encuentra que el Sargento de semana le dice, que el soldado H ha hecho esto y lo otro, en el tiempo que salió, y tiene otra vez que volver á las mismas.

De esto deducimos lo siguiente: Que el oficial de semana, en estas condiciones, ni es serio, ni trae consigo otra ventaja que el ser el acusador oficial, ante sus superiores de pequeñeces y tonterías, que maldita la utilidad que trae á la seria disciplina.

Naturalmente un oficial que vía á su cuadra á las 5 a. m. y no se separa de allí, hasta el toque de silencio 9 p. m. es lógico que durante esas 16 horas interminables, tiene que estar aburrido, y á veces tratar de buscar alguna *faltilla* ó excusa, para entretenerte en estirar las piernas.

Francamente es algo sobrenatural el que se impone la absoluta condición de estar encerrado así por espacio de 16 horas y durante 7 días á un hombre joven, dotado de las mismas cualidades que los demás, y por añadidura responsable hasta de los actos más insignificantes.

Preguntamos á los SS. jefes de cuerpo ¿para qué, tiene que estar encerrado un oficial de semana horas y horas, en una cuadra, sin tener nada que hacer? Nos dirán, por que sí, hemos estado también, y porque así lo impone el *radicalismo*, observado de quince años ó veinte á la fecha. Pero esto no es contación, porque si antes uno se ahorraba porque jefe quería, esto no quiere decir que ahora se haga lo propio.

Estamos cada día adelantando en nuestra servicio y por consiguiente es menester el que desaparezcan las malas mañas, y entre las reformas, para que se haga de la carrera militar, el punto sagrado donde descansen nuestras instituciones, pero no obligar por medio de la imposición á buscar el aburrimiento y el fastidio que tiene necesariamente que venir.

Otro punto, incomprensible á todas luces, es la de obligar al oficial de semana, que duerma en el cuartel durante su servicio 7 días. ¿Para qué es esto? No le comprendemos tampoco. El oficial acaba su obligación, cuando se acuesta la tropa, 9 ó 10 de la noche y empieza, cuando ésta se levanta 4 ó 5 de la mañana, por consiguiente esas horas que tiene libres, podría muy bien ir á su casa, á ver á su familia, y disfrutar tranquilamente de las alegrías de su hogar. Pero no señor, el Jefe le obliga á que se vaya á su cuarto, á dormir á *relax*, cosa que sucede muy á menudo.

¿A qué dan lugar con esto? Dan lugar á que el oficial cometa una falta grave, cual es la de escaparse, tratando de burlar la vigilancia de sus superiores. Vean, pues, si no es peor la emienda, que el soneto.

Comprendemos muy bien que cuando hay peligro, como decíamos en uno de nuestros

arteficios pasados, para el militar no hay hora franca, ni familia, ni amigos ni deberes, está por encima de todo, su sacrosanta misión, pero no habiendo motivo alguno de peligro, debe de dársele la libertad natural, porque al fin s al cabo, al ser soldado, no le dejado de ser hombre.

En conclusión, pedimos otra vez, á los encargados de mirar por los adelantos de nuestro Ejército, el que traten de llevar á cabo, cuanto antes la reglamentación interna de los eportos para que cesen los abusos rutinarios, que dada la seriedad de la carrera, se están cometiendo actualmente.

No nos negarán, pues, que con facilidades se consigue el amor á cualquier profesión, llegando á rayar en delirio, cuando se tiene verdadera vocación; pero, con rutinismo y atraso, no conseguirán tener ni buenos oficiales ni amantes de su profesión, con notable desventaja para la colectividad.

Vamos, señor Ministro de la Guerra, dí V. E. un paso en bien de sus oficiales, reuniendo á los señores Jefes de Cuerpo, y formando una comisión especial, que dote á los Cuerpos de la Reglamentación interna igual, tan necesario como útil.

Esperamos que no caerá en saco roto nuestra indicación, por que volveremos sobre el punto, hasta que logremos se realice esta tan provechosa reforma para todos.

Correspondencias

DE CANELONES

Guadalupe, Julio 15 de 1889.

Señor Director:

La moción hecha en el seno de la Comisión Permanente por el diputado Sr. Domínguez, ha sido recibida con júbilo por todos los habitantes de la campaña que se interesan por la cosa pública.

Como lo sostuve en mi última correspondencia es una justicia irritante que no se aumenten los sueldos de los empleados públicos de las Jefaturas Políticas, Juntas y Administraciones de la campaña y se aumenten tan siquiera ni medida los excedidísimos que gasta los de esa privilegiada capital.

Lo propuesto por el diputado Domínguez es como el mismo lo dice en apoyo de su moción un acto de justicia-reclamado ha mucho tiempo.

Es, lo repito, una vergüenza nacional que solo para el Departamento de Montevideo se voten las grandes cantidades, las mejoras de todas clases, los privilegios de esta especie, dejando para la campaña las migajas del presupuesto, las sobras del turón que amamos con los enormes impuestos que sacan las fuentes productoras.

Ya que el diputado Ramírez cree un peligro la sujeción de lo propuesto por el Sr. Domínguez ¿porque ha permitido y autorizado con su voto el aumento de sueldos en la Capital? ¿A quien representa el Sr. Ramírez? ¿Es representante por un Departamento de Campaña ó lo es por la Capital.

El proceder del Sr. Ramírez es antipatriótico y antipolítico: lo primero por que revela un egoísmo inalcanzable y lo segundo por que se personaliza con todos los ciudadanos que en el interior y literal desempeñan puestos públicos y á los que debe sentarse en los altos del Cabildo, así como el soberano goce del mismo turrano.

¿Por qué el doctor Ramírez—que tan económico pretende ser con el bolsillo ajeno no hizo moción para que el sueldo de un diputado fuera como en períodos anteriores de trescientos pesos mensuales?

¿Acaso no sabe el doctor Ramírez y tan-

bien el señor Bautzá que los empleados de campaña—hace cuatro años que solo reciben las dos terceras partes del sueldo presupuestado?

Los señores diputados que se muestran tan minuciosos para disentir un miserabil aumento de veinte pesos en el sueldo de un empleado importante y necesario de campaña deben guardar su celosa autoridad para actos que mas atañen el porvenir de la Nación, actos que han sancionado á cenceros, tapidos y sin discusión alguna.

El aumento general justamente pedido por el señor Domínguez no recarga gran cosa el presupuesto del Estado; lo que recarga las obligaciones son las deudas, los empréstitos leoninos, los proyectos ruinosos sancionados por tirios y troyanos, puritanos y *mangúi con tutti*:

Si la moción del señor Domínguez no es sancionada como lo reclama la justicia debe quedar al menos la satisfacción de haber cumplido un deber imperioso y el agradecimiento sincero de los desterrados hijos de campaña.

Para los que se han opuesto reservar los empleados rurales una verda pradera, donde puedan solazarse á sus anchas descansos de las fatigas parlamentarias oyendo plácidas la música suave de los tárboles y mosquitos,

La opinión emitida por el diputado Sr. Domínguez de que los presupuestos sean proporcionados al número de habitantes y estación territorial no puede ser más justa y equitativa. Cuando más extenso y poblado sea un departamento mayor es el número de intereses que deben guardarse y por consiguiente el personal de policía tiene que ser más crecido y más apto para el desempeño de su cometido.

Tiene el departamento de Canelones de setenta y cinco á setenta mil habitantesen una superficie territorial de ciento cuarenta y ocho leguas.—Contiene más de catorce villas y pueblos amen de otros centros tan poblados que merecen el nombre de pueblos extraoficialmente.

Las rentas que produce anualmente el departamento de Canelones alcanzan para abonar dos veces el presupuesto del mismo señalado por las Cámaras para todo el año económico.

Si nuestro departamento produce doscientos mil pesos anuales de renta y gasta solo la mitad—vertiendo en Tesorería general los otros cien mil pesos justo Sres. de las Cámaras que se le hagan á sus administradores, guardianes y jueces algunos aumentos de consideración en los sueldos para que puedan entregarse con mayor tranquilidad de ánimo á sus pesadas tareas.

Y si esto no es justo, razonable, necesario, equitativo, que las Honorable Cámaras den de una vez la descentralización de rentas y obligaciones á cada departamento gasto con arreglo á sus recursos y serán entonces quienes son los hijos y quienes los entenados.

¿Qué nos dà la Capital en cambio de los cien mil pesos anuales que le regalamos?

La resaca, lo que no necesita, aquello que los barrenderos políticos arrojan en la cloaca del inútil, aquello que consideran propio solamente para miserios, ibatos, condenados en todos los cónclaves de la aristocracia que los gobiernan á doblar eternamente la cizviz sobre el misero turrano.

El labrador de nuestro departamento es el que alimenta á esa capital con el jugo que á fuerza de improbo trabajo extrae de la tierra; y que recibe en cambio de ser todo el año un miserable sirviente.

Ni un puente, ni un calzadón ni camino seguro para el trasporte de sus productos agrícolas.

Se habla sitiado en su propia casa reducido á una vidamisera, á comerase el trigo y

error que no escapará á la penetración de nadie.

Sabemos perfectamente que el más simple reconocimiento ofensivo puede dar lugar á una gran batalla; pero cuando estos se ejecutan, el ejército se prepara á aprovechar los acontecimientos favorables que puedan sobrevenir.

El ataque á viva fuerza y por el frente, á la linea de Tuyutí, se consideró siempre como una empresa muy difícil.

Cuando supo el general en jefe que la división Domínguez había extralimitado las instrucciones acordadas sobre esta operación, y se encontraba seriamente comprometida ordenó la marcha apresurada de la 4.ª división del 2.º cuerpo del ejército argentino, á las órdenes de otro viejo valiente, el coronel Argüero.

Esta unidad de fuerza estaba repartida en aquel momento en los batallones 2.º de linea al mando interino del mayor Borges; 1.º y 3.º de milicias de Buenos Aires, á las órdenes del comandante Mateo Martínez; 9 de linea, bajo el mando del comandante Calvete; y dos compañías del 3.º de Entre Ríos, á las órdenes de su jefe el comandante Pedro García; las otras dos habían quedado á la derecha del campo argentino.

Para llevar á cabo una operación de tan magnitud se necesitaban las fuerzas unidas de los tres aliados, porque sería una acción decisiva, que daría por resultado una batalla; pero comprometer ataques parciales, en la que no entraña mayor fuerza que enemigo seis batallones, en un avance tan serio y que demandaba la cooperación de grandes demostraciones por otros puntos concurría un

el maíz, que no puede trasportar al molino, porque lo impide no solo el arroyo 6 la cañada, sino también el mismo camino, convertido durante nueve meses del año en un largo sumidero.

Yo lo que decimos del pobre labrador primera víctima de las malas administraciones públicas, lo decimos también del habitante de los pueblos del departamento, tales como San Ramón, Tala, Sauco, San Antonio, San Bartolomé etc. etc.—que hallándose cuando más á diez ó quince leguas de la Capital, reciben un correo cada quince días; y eso que es un correo á caballo!

Pues, para hacer alguno ese sentido es que deben guardar sus brios los Sres. Diputados Ramírez y Bautzá.

Que se dicten cantidades para presupuestos y mejoras en grande escala en toda la campaña, que es bien fértil y devuelve el ciento por ciento.

Pero que gastar tiempo y saliva en oponerse á un acto reclamado hace tiempo es algo que no tiene calificativo.

¡Oponerse á que los empleados de policía reciban un pequeño aumento de sueldo! ¡Decirlo es un peligro un aumento general!

Y digan esos Sres. diputados, á qué electores deben el hallarse en las Cámaras?

Pues lisa y llanamente la deben al voto de los guardias civiles, á la influencia de los Comisarios, á la recomendación de los Jefes Políticos.

Esos son los electores que han llevado á las Cámaras á los diputados que ahora se oponen á la moción del Sr. Domínguez.

Si los aumentos son denegados ya lo saben los habitantes de la campaña que se lo deben á sus representantes Ramírez y Bautzá.

Son tus hijos son, Son tus hermanos

Gentes que adoraron á Mahoma, adorarán á Jesucristo, y mañana adorarán á Buda.

Lo saluda.

Paula Leon

CRITICA MILITAR INSTRUCTIVA

Los señoritos de 1.ª clase

En el Ejército no solo hay gorrillas, que esto es casi de derecho divino, como dijo cierto famoso general, sino castas también.

Pertenecen á la una los que nacieron de pió y á la otra los que vinieron de cabeza al mundo. Son aquellos los mimados por la suerte, los favorecidos por todo género de felices circunstancias. Los últimos constituyen una legión inmensa de desheredados.

Al volver espeta á todo el mundo el siguiente saludo: ¡Qué batallón querido, qué batallón! En los meses de calor no les faltó una comisaría para juntarlos y despedirlos. El Estado lo costó todos los gastos y él se da muchísimo tonto... vestido de paísano.

Dónde hay que pillar la cuchilla ó clavar un muerto, allí está él. La milicia es para el señorío de 1^a clase, un mayoralgo, cuyas rentas disfrazan mejorindolos el tiempo.

Este no obstante, si alguien te pregunta: ¿Es Vt. militar? El "señorito" atusándose el bigote, poniendo los ojos en blanco y sonriendo con desden, contesta: ¡Pesch si, señor! Como si dijera, da visto usted que ocurrían cosas tontas.

Tuve á todos y a efecto mío de superioridad con sus compañeros, cuyo saludo suele esquivar cuando ya acompañado.

Si algún perigoso llega á ocupar puestos elevados, yo salvo el señorito una lluvia de condenas, etc. que no hay más que ver. De un golpe lo hacen hasta salvo inclusive.

Eso sí, el cosido de milicia está limpio como una patena. Lo demás... lo mismo. Salvo el uniforme salubre, manteniendo durante la conversación de oficio con sus superiores, la mano en la visera, el cabio saliendo separado del cuero de este régimen con exageración que se estraña en dar a conocer. Es decir, que lo poco que, sabe, lo sabrá mal, por que de oficial se convierte en rechazo. No hace esto porque sea desplazado, sino porque se tiene que bajar el saludó al general en salvo. Escoge ahí un hilo muy sutil, golondrina madre, pues para tus hijuelos serás terrible la caída desde una altura de novecientos pies.

En lo más alto de la torre Eiffel una golondrina ha establecido alazamiento su nido, sin duda nido que atura la felicidad.

Como se distribuyan las recompensas de la Exposición para la buena y valerosa golondrina una ciuda de seda azul, á fin de que el señor Eiffel se la ato en torno del cuello y que ella se la trajala de nuevo en la primavera siguiente.

AMENIDADES ANTES Y DESPUES

ANTES

Ella ativa y despiacente. Una sonrisa dormida vagó en los lóbulos de Artenia. Nubes de desesperación aparecieron y desparecieron en los ojos de Oruña, para dar lugar á los rostros de la ira.

Ella se creyó triunfar y el concierto. Aun trató de luchar con los últimos esfuerzos, postrándose del deseo que consumía su espíritu.

Duras que vagan en el pensamiento de Artenia. Abnegaciones blandas que se pintan en los lábulos y en el aspecto de Oruña.

Mi vida... —murmura, ritmicamente— mi voluntad... mi alma... la parte de cielo que la eternidad me depara... todo, todo para tí... siempre á tu lado... obedeciendo tus caprichos no manifestados, murindome en la mirada de tus ojos... viviendo con el calor de tus suspirios... Amante, Artenia, ánimate... y yo seré tu escudo.

—Porque me eneñas?— pregunta Artenia conmocida.

—Oh, no te eneñas... murmurá apasionadamente—dispon de mi existencia... haz de mí lo que quieras, pero sé miel.

Y pretendo atraer á sus brazos.

Artenia se resiste; pero suena en sus oídos estas ligeras palabras:

—Si me rechazas, miña, ésta puede abrir mi tuno.

Se estremeció y miró con horror el arma homicida. Despues replega sobre su seno sus adoradas, sus lázanas y cañes, sus pabellones y sus tienditas, sus teatros y sus galorías, sus talleres y sus tabernas, sus jardines y sus fiestas, sus chozas, sus tiendas de campañas, sus casas, sus enciéradas, sus calles canavanas y sus casas, sus músicas y sus lápidas, con sus tipos, sus razas, sus lenguas, sus barriendas, sus jaulas y sus guerreros, sus salvajes, sus tribus, sus pueblos, sus maravillas, un prodigo de movimiento de vida, un amontamiento de curiosidades, un horizonte de postres rara y de figuras singulares, un vértigo de actividad, una orgía de colores, un deslumbramiento de trajes extravagantes, edificios de todos los tiempos y de todos los países, tejados verdes, cuipas azules, puentes rosados, azoteas iluminadas, porcelanas finas y maderas talladas, campanarios, broches, marmoles, onyx, coquetas, venandas, crecidos, moucharabies, edificios pintados, rotundas doradas, la pelta del universo, estatuas de dioses, la estatua de la libertad, un milagro de sorpresa!

La golondrina de la torre Eiffel, inclinada su cabecita fuera del borde del nido oíra en medio de las murmullos del viento, los ríos de los caminos que se mezclan con los conciertos exóticos y con las misticas káracteres, tangos clásicos, tambores africanos, plantas de Oceanía, trampas malagueñas, pífanos amarillas, turquías del Senegal, ácigos sondeando kalarán las branquias almejas de Ceylan y de Java, las esclavas hijas del Gabon, de tez oscura, las criadas indómitas, las bellezas lascivas y perturbadoras de Taïtí.

La gente golondrina oírá el ruido confuso de las multitudes, que entran jorrosas y se opinan en el enorme recinto, círculo al universo entero entonando el magnífico, el soleríbido himno del trabajo y de la paz, de la ciencia, de las artes, del progreso y de la libertad.

Desde su diminuto nido, acariciado por la brisa y dorado por el sol, punto infinito y querido por la inmensidad, verás los jardines encantadores del Trecadero, más bello que todos los de Oriente, y el Sén con corriente como un arroyo entre dos orillas fantásticas, adornadas con edificios descomunales y con banderas de brillantes colores.

Por una parte, colinas diminutas y quinatas que desde aquella altura, parecen jinetes de nube; otra, París inundado de luz, pero como humillado al ver desmismada su grandeza. A sus pies las cinco partes del mundo con sus pueblos, sus riquezas, sus movimientos. Y de ese modo, en un destello profusional de la electricidad, la linda golondrina de la torre Eiffel, orgullosa y tranquila en su nido aéreo, colgada de su nido y blanca blanca sus amistades hermosas con el cielo sobre su cabezota y el mundo á sus pies.

—Adios, Oruña... —pero te amo!

—Bien, otra dia... En otro instante oportuno... nos veremos... La suplico que me dejo.

—Adios, Oruña!

—Me dejas sin un beso...

Oruña hace un movimiento de impaciencia.

—Tiempos temenlos de besarnos. Adios.

Artenia sale con la frente inclinada para oír el suspiro de su amado.

Oruña se vuelve y se presenta un sirviente á quien dice soberbio.

—Si es mujer vuelve á entrar en mi casa

quedas despedida. Vete.

ADAM.

Inspección G. de Armas

DESPACHO
JULIO 16

Con fecha m/s 28 del pasado se aceptaron las propuestas del jefe de Batallón 2^a de Cazadores en esta forja.

1^a compañía—Para teniente 1^a al 2^o don Juan M. Barriola.

2^a compañía—Para teniente 1^a, al 2^o don Juan del Castillo.

3^a compañía—Para capitán, al teniente 1^a.

Si algun dia te salvejones el anhelo de visitar la Exposición, bájate sin temor ni vértigo de la inmensa mole de hierro, y rompi en breves instantes con caprichoso vuelo, el Asia

el África, la Europa, la América y el Océano, las pugnas de China, la Grecia, los templos de Egipto, los palacios de Babilonia, los misteriosos secretos, los clados troyanos, los grecas antiguas y las estatuas griegas. Luego ascienda en su globo con los presentes y estupendos pasajeros del Campo del Marte, irá á Galmar en sed con el honor de las fuentes luminosas para descanzar después sobre el horizonte de una estatua colosal ó sobre la monstruosa puerta del templo envuelto desde el Champerico.

—Cuentas, golondrina querida, que cuando vas á la comida para tus hijuelos, las das en una patita con un trozo de hilo que arranca de las yesteras ó de las cañas, de modo que, si tus pajaritos salen del nido, quedan suspendidos hasta que á tí vuelves y los pones en salvo. Escoge ahí un hilo muy sutil, golondrina madre, pues para tus hijuelos serás terrible la caída desde una altura de novecientos pies.

En el Superior Gobierno, con fecha 2 del corriente, ha aceptado las demandas, que individualmente alcancen pases, para los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los tenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería, el teniente 1^a don Pedro A. Domínguez, con fecha 2 del corriente.

—Los tenientes primarios á los subtenientes se quedan don Luis de la Llana y don Antonio Calvo.

—Los tenientes segundos, á los subtenientes don Miguel Arbelo, don Leandro Almeida, don Tomás Rimbaut, don Maximino Silva y don Gregorio Loza.

—La Superioridad, con fecha 29 del corriente, ha dispuesto pasear presto á prestar sus servicios en calidad de agregado al regimiento 4^a de caballería

